

## Informe de Actividades Marzo 2023

Guatemala 31 de marzo de 2023

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-04-2023-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, en el mes de marzo de 2023.</li></ul>
2	b) Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó cursando las convocatorias a los miembros de la INCOPAS, en el mes de marzo de 2023, a reuniones extraordinarias con la debida anticipación.</li></ul>
3	c) Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en elaborar las agendas de trabajo en el mes de marzo de 2023, para las reuniones de las y los Representantes de INCOPAS.</li></ul>
4	d) Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas, en el mes de marzo de 2023.</li></ul>
5	e) Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en elaborar el registro de los miembros de INCOPAS, durante el mes de marzo de 2023, y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN.</li></ul>
6	f) Llevar seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanen en el mes de marzo de 2023 de la INCOPAS.</li></ul>
7	g) Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en trasladar la información y correspondencia en el mes de marzo de 2023 a las y los representantes de INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los buzones de correo de los Representantes Titulares y Suplentes.</li></ul>
8	h) Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en facilitar la comunicación entre los miembros de INCOPAS tanto para Representantes Titulares y Suplentes de los sectores, en el mes de marzo de 2023.</li></ul>


9	i) Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó la integración y planificación de los temas específicos de interés para los sectores, conformando las comisiones de trabajo por medio de las y los representantes de INCOPAS, relacionados al Plan Estratégico del nuevo quinquenio 2023-2027, en el mes de marzo de 2023.</li> </ul>
10	j) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó otras actividades o atribuciones que de conformidad con la Ley de SINASAN y/o reglamentos respectivos que correspondan o que asignó el Despacho Superior de la SESAN, en el mes de marzo de 2023.</li> </ul>
11	k) Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó otras actividades en el mes de marzo de 2023, que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento de información de la INCOPAS.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DFI 1615 61799 0101

*Licda. Jeanina Ponce Sosa*  
*Administradora de Empresas*  
*Colegiada No. 10608*

f)   
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_